

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24460** *PINTURAS Y ESTUCOS ARRIARAN, S.L.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 48/11, a instancia de don José Luis Bayton Cadillo y don Fernando Gabriel Vignoly Martínez contra Pinturas y Estucos Arriaran, S.L., en la que con fecha 6 de agosto se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de Pinturas y Estucos Arriaran, S.L. con CIF B-39597331, en situación de insolvencia total, por el importe de 9.974,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 6 de agosto de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120058294-1